



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 63/2013

REF: DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

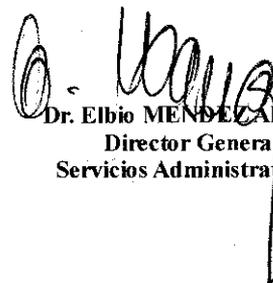
Montevideo, 18 de junio de 2013.-

A LOS SEÑORES JERARCAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de hacerle saber que, la Intendencia de Montevideo puso en conocimiento que el local de la Unidad Bienes Muebles, sito en Gral. Flores N° 3828 Bis (Depósito del Cerrito), se encuentra disponible para el ingreso de nuevos lanzamientos.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

ama


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos